



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 149/2023.-

Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La necesidad de regularizar la planta docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Ordenanza C.S. N° 193 y la nota presentada por el Director del Departamento de Geografía sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de regularización de su planta docente.

Que por Ordenanza del Visto se aprueba el “Reglamento de Concursos de Profesores Regulares”.

Que la Lic. Andrea Schaer se desempeña como Profesora Adjunta interina, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Seminario Ordenamiento Territorial de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía sede Trelew, contando con una antigüedad en el cargo de 5 (cinco) años.

Que, por nota del Visto el Consejo Consultivo Departamental de las carreras de Geografía, propone la conformación del jurado, miembros titulares y suplentes, para la sustanciación del Concurso Público Cerrado.

Que de conformidad al Capítulo 2 - Inc. 4 de la Ordenanza C.S N° 193, el Decano fijará la fecha de apertura de la inscripción por un término de diez (10) días hábiles.

Que no se requiere nueva imputación presupuestaria para la realización del concurso dado que se realiza en el cargo y dedicación que ostenta la docente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppos.

...//



...//2.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a concurso cerrado de antecedentes y clase pública para el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, para la Lic. Andrea Schaer, DNI 28.021.719, en la asignatura Seminario Ordenamiento Territorial de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía sede Trelew.

Art. 2º) Designar como jurado a las y los docentes y estudiantes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3º) Establecer que la dedicación semiexclusiva de la Lic. Schaer es preexistente al llamado a concurso.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 149/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente

...//



...//3.-

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 149/2023.-

ANEXO

JURADOS TITULARES:

- Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)
- Dr. Alejandro Schweitzer (Universidad Nacional de la Patagonia Austral)
- Mg. José Luis Basualdo (Universidad Nacional de Río Negro)

JURADOS SUPLENTE:

- Mg. Jorge Blanco (Universidad de Buenos Aires)
- Esp. Miriam Beatriz Ambrosio (Universidad Nacional del Comahue)
- Dra. María Alejandra Bettera (Universidad Nacional de Río Cuarto)

ESTUDIANTES:

Titular:

- Javier González, DNI: 30.088.994

Suplente:

- Natalia Caniuqueo, DNI: 32.220.123